



Audiencia de Cuentas de Canarias

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2010
DEL AYUNTAMIENTO DE YAIZA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2010, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo, cuyo ANEXO ha sido sometido a alegaciones.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL).

B) En relación con el procedimiento de aprobación de la Liquidación del Presupuesto

La Liquidación del Presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL.

C) En relación con el procedimiento de aprobación de la Cuenta General

1.- No se ha cumplido el plazo establecido para la elaboración de la Cuenta General.



Audiencia de Cuentas de Canarias

2.- No se ha cumplido el plazo establecido para la presentación al Pleno de la Cuenta General.

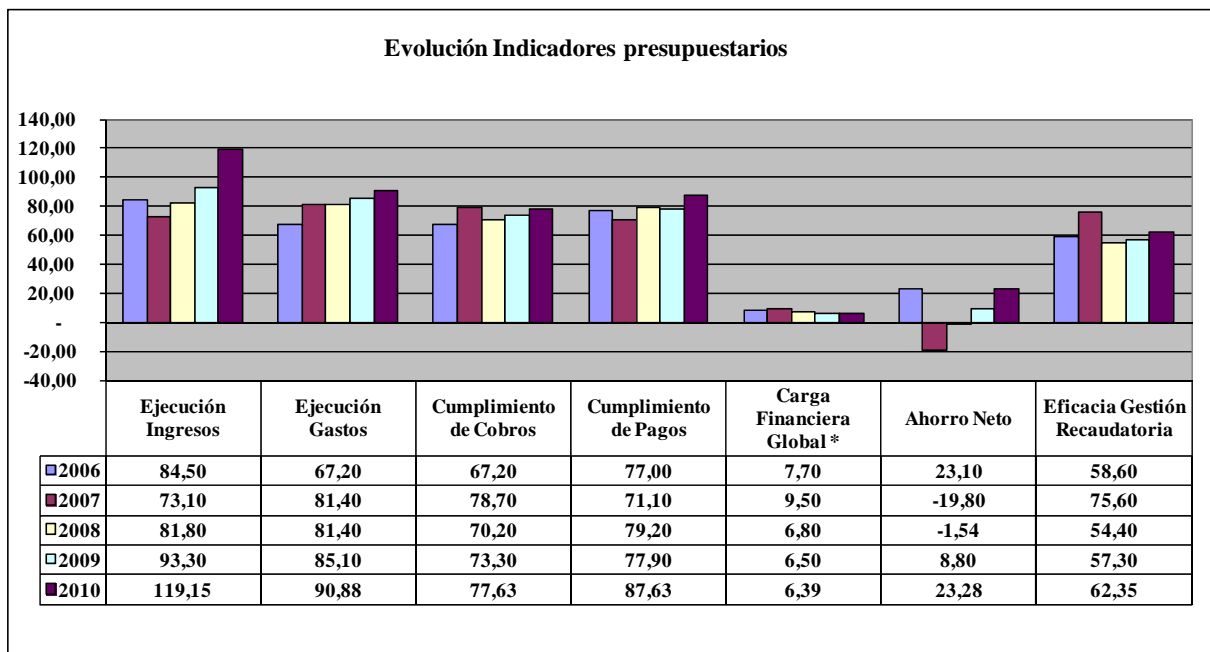
3.- La Cuenta General ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.



ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



* En el ejercicio 2010 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para Gastos Generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.



Audiencia de Cuentas de Canarias

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 34,7 puntos porcentuales.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 23,7 puntos porcentuales.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 10,4 puntos porcentuales.



Audiencia de Cuentas de Canarias

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 10,6 puntos porcentuales.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (Obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

En el ejercicio 2010 este indicador asciende a 6,4 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (Derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un ligero aumento de 0,2 puntos porcentuales.



- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

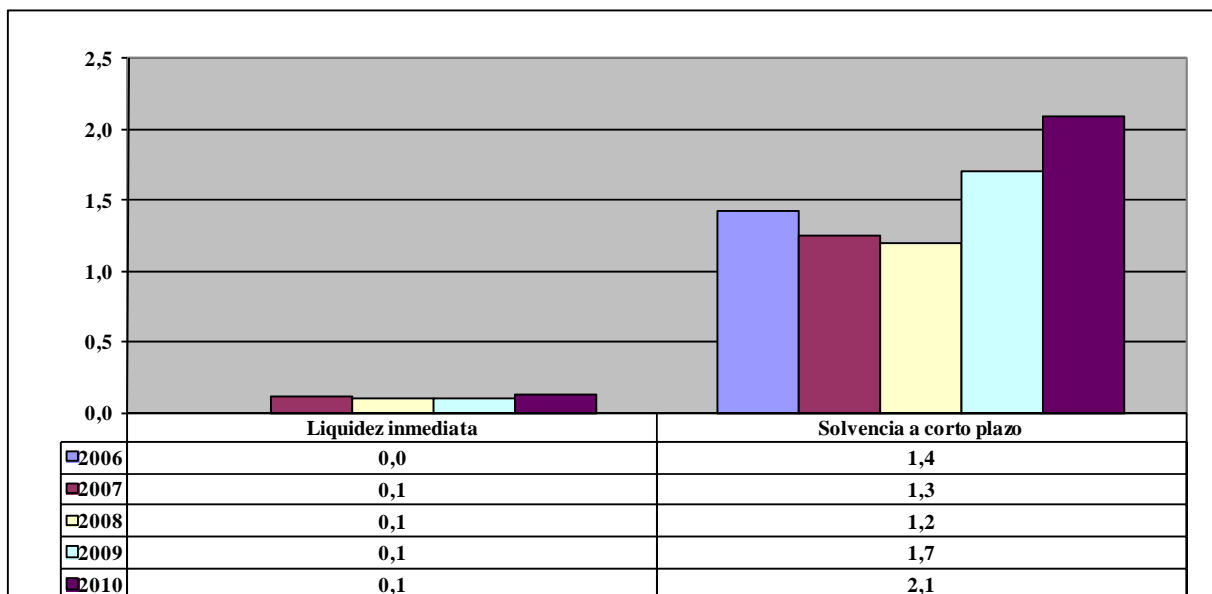
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 3,8 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.





Índice de liquidez inmediata

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un ligero aumento, en tantos por uno, de 0,1.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

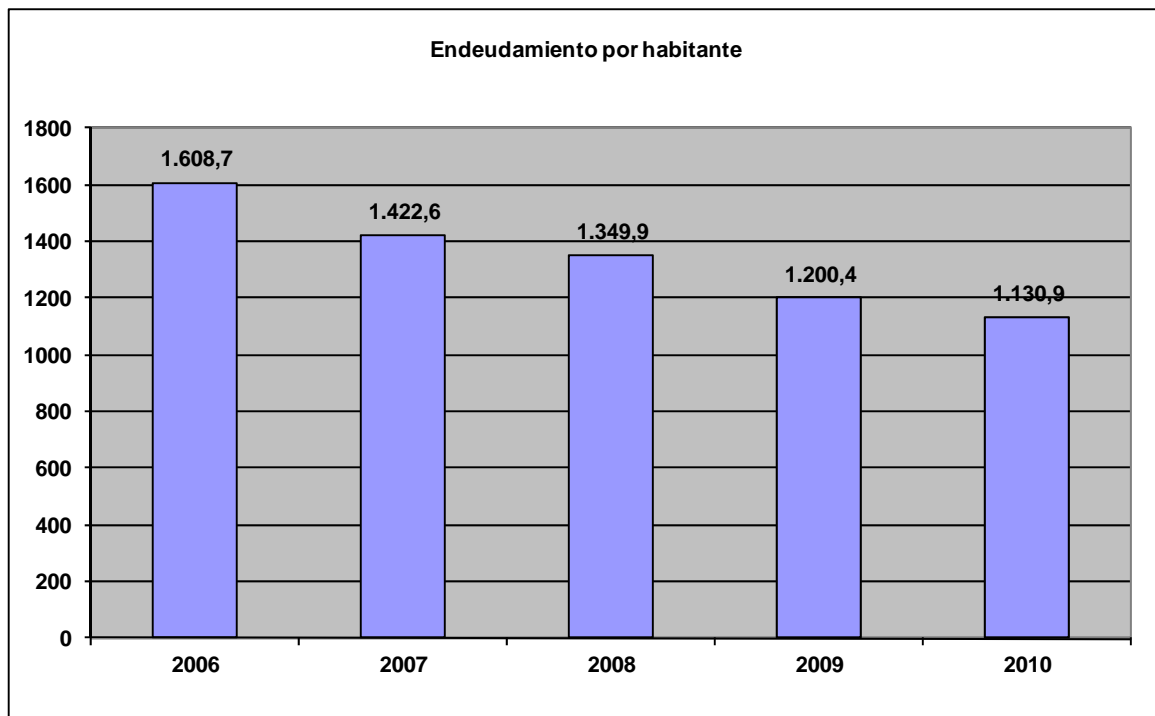
Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, es decir, deducidos los saldos de dudoso cobro y los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.



Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 0,7.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 477,8 euros por habitante.



Audiencia de Cuentas de Canarias

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 1 (Impuestos directos), que alcanzó el 49,2% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 4 (Transferencias corrientes) con el 24,5%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 56,5% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 25,5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 13,5% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles reducidos y elevados el 77,6% y 87,6%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 62,4%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 6,4% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de septiembre de 2012.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,

Fdo.: José Carlos NARANJO SINTES



Audiencia de Cuentas de Canarias

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE
LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2010 DEL AYUNTAMIENTO DE
YAIZA**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Proyecto de Informe de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2010 de la Entidad Ayuntamiento Yaiza (Lanzarote)

Ayuntamiento Yaiza (NIF: P3503400H)
14. Aprobación definitiva del Presupuesto. La aprobación definitiva del Presupuesto se realizó con posterioridad al 31 de diciembre del ejercicio anterior.
15. Aprobación de la Liquidación del Presupuesto. La Liquidación del Presupuesto no se aprobó en el plazo legalmente establecido.
16. Elaboración de la Cuenta General. La Cuenta General no se elaboró en el plazo legalmente establecido.
19. Presentación al Pleno de la Cuenta General. La presentación al Pleno de la Cuenta General se realizó con posterioridad al plazo legalmente establecido.
20. Aprobación de la Cuenta General. La Cuenta General se aprobó con posterioridad al plazo legalmente establecido.



TIPO ENTIDAD: Ayuntamiento	Página 1/2
ISLA: Lanzarote	Población: 14.242
NOMBRE: Yaiza	Modelo: Normal

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	8.488.651,78	0,00	0,00%	8.488.651,78	11.447.583,14	134,86%	49,20%	6.935.135,46	60,58%	4.512.447,68
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	40.000,00	0,00	0,00%	40.000,00	103.832,40	259,58%	0,45%	7.140,87	6,88%	96.691,53
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	1.733.500,00	0,00	0,00%	1.733.500,00	2.243.994,63	129,45%	9,64%	1.658.737,36	73,92%	585.257,27
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.410.531,53	112.596,45	2,08%	5.523.127,98	5.694.425,64	103,10%	24,48%	5.694.425,64	100,00%	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.506.000,00	0,00	0,00%	1.506.000,00	1.746.780,33	115,99%	7,51%	1.737.526,84	99,47%	9.253,49
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	1.660.317,68	0,00%	1.660.317,68	2.026.583,37	122,06%	8,71%	2.026.583,37	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00	544.934,51	1816,45%	574.934,51	2.932,09	0,51%	0,01%	2.932,09	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	17.208.683,31	2.317.848,64	13,47%	19.526.531,95	23.266.131,60	119,15%	100,00%	18.062.481,63	77,63%	5.203.649,97

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	9.711.851,65	407.554,73	4,20%	10.119.406,38	10.016.682,48	98,98%	56,45%	9.825.987,59	98,10%	190.694,89
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	5.166.189,25	-143.054,31	-2,77%	5.023.134,94	4.515.881,09	89,90%	25,45%	3.113.148,29	68,94%	1.402.732,80
3 GASTOS FINANCIEROS	1.067.000,00	-275.510,10	-25,82%	791.489,90	726.150,40	91,74%	4,09%	677.146,16	93,25%	49.004,24
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	505.269,45	164.757,04	32,61%	670.026,49	401.956,33	59,99%	2,27%	181.556,54	45,17%	220.399,79
6 INVERSIONES REALES	17.000,00	2.234.101,28	13141,77%	2.251.101,28	1.416.436,10	62,92%	7,98%	1.242.394,45	87,71%	174.041,65
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	79.372,96	-70.000,00	-88,19%	9.372,96	6.788,31	72,42%	0,04%	6.788,31	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00	0,00	0,00%	30.000,00	29.750,00	99,17%	0,17%	29.750,00	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	632.000,00	0,00	0,00%	632.000,00	631.676,00	99,95%	3,56%	473.757,00	75,00%	157.919,00
TOTAL GASTOS	17.208.683,31	2.317.848,64	13,47%	19.526.531,95	17.745.320,71	90,88%	100,00%	15.550.528,34	87,63%	2.194.792,37

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	2.211.980,60
Derechos pendientes de cobro	33.174.771,92
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	5.203.649,97
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	28.633.537,60
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	175.066,58
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	837.482,23
Obligaciones pendientes de pago	16.923.679,49
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	2.194.792,37
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	10.330.423,11
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	4.567.651,93
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	169.187,92
Remanente de tesorería total	18.463.073,03
Saldos de dudoso cobro	15.310.345,00
Exceso de financiación afectada	511.957,59
Remanente tesorería para gastos grales.	2.640.770,44

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	1.357.826,40	7,65%
1 Servicios públicos básicos	7.050.531,04	39,73%
2 Actuaciones de protección y promoción social	583.197,66	3,29%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	2.332.574,29	13,14%
4 Actuaciones de carácter económico	2.529.850,23	14,26%
9 Actuaciones de carácter general	3.891.341,09	21,93%
TOTAL GASTOS	17.745.320,71	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	23.266.131,60
2. Obligaciones reconocidas netas	17.745.320,71
3. Resultado presupuestario (1-2)	5.520.810,89
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	0,00
5. Desviaciones negativas de financiación	298.741,99
6. Desviaciones positivas de financiación	1.228.943,47
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	4.590.609,41

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2010	30.907.275,78	14.712.918,81
Variación	-53.183,62	0,00
Cobros/Pagos	2.220.554,56	4.382.495,70
Saldo a 31 de diciembre de 2010	28.633.537,60	10.330.423,11



TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 2/2
ISLA:	Lanzarote	Población: 14.242
NOMBRE:	Yaiza	Modelo: Normal

ACTIVO	EJERCICIO 2010	%
INMOVILIZADO	41.059.067,07	66,02%
Inversiones destinadas al uso general	13.309.536,99	21,40%
Inmovilizaciones inmateriales	922.496,43	1,48%
Inmovilizaciones materiales	26.824.633,65	43,13%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%
Inversiones financieras permanentes	2.400,00	0,00%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%
ACTIVO CIRCULANTE	21.129.491,45	33,98%
Existencias	0,00	0,00%
Deudores	18.907.630,54	30,40%
Inversiones financieras temporales	9.880,31	0,02%
Tesorería	2.211.980,60	3,56%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	62.188.558,52	100,00%

PASIVO	EJERCICIO 2010	%
FONDOS PROPIOS	30.653.145,69	49,29%
Patrimonio	-6.499.457,42	-10,45%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	30.634.868,08	49,26%
Resultados del ejercicio	6.517.735,03	10,48%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	13.567.001,08	21,82%
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a largo plazo	13.567.001,08	21,82%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	17.968.411,75	28,89%
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	2.539.212,16	4,08%
Acreeedores	15.429.199,59	24,81%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL PASIVO	62.188.558,52	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

De Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	13,47%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	90,88%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	87,63%
4. GASTO POR HABITANTE	1.245,99 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	99,93 €
6. ESFUERZO INVERSOR	8,02%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	97,01
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	119,15%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	77,63%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.633,63 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	62,35%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	137,43
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	100,00%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	59,29%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	6,39%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	95,34 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	322,33 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	173,84%
19. AHORRO BRUTO	26,26%
20. AHORRO NETO	23,28%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	29,79%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	7,20%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

AHORRO	6.517.735,03
DESAHORRO	0,00

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	88.500,00	3,82%
Suplementos de Crédito	0,00	0,00%
Ampliaciones de Crédito	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Positivas	1.846.774,65	79,68%
Transferencias de Crédito Negativas	1.846.774,65	79,68%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	544.934,51	23,51%
Créditos Generados por Ingresos	1.772.914,13	76,49%
Bajas por Anulación	88.500,00	3,82%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	2.317.848,64	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS

1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	1.130,90 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	0,13
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	2,09